

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS Y CARGOS JERÁRQUICOS POR ENCARGO EN EL IESPP “PIURA”

(Resolución Viceministerial N° 312-2019-MINEDU. -de fecha 06/12/19 - Resolución Directoral Regional N° 9344 de fecha 13/11/2018 y OFICIO 00573-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID de fecha 27/abril/2020)

Se convoca a concurso público de personal docente nombrado del IESPP “Piura” y otros Institutos Públicos a nivel regional para cubrir por encargo plazas y cargos jerárquicos, según se indica, para el período 04 de junio al 31 de diciembre de 2020:

PLAZAS CONVOCADAS

CÓDIGO DE PLAZA

- | | |
|---|--------------|
| • Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad | 521401210114 |
|---|--------------|

PERFIL (COMPETENCIAS REQUERIDAS)

- Valores: responsable, honesto, tolerante
- Capacidad para trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Vocación de servicio

REQUISITOS GENERALES

- a) No estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- b) No estar suspendido o inhabilitado administrativa o judicialmente.
- c) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) No integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma técnica.
- f) No haber sido sancionado administrativamente en el cargo de Director, en caso se postule al puesto de Director General.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

- a) Título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación en carreras iguales o afines a las que oferta el IESP o título profesional a fin.
- b) Estudios de especialización o post grado en educación o afines.
- c) Experiencia docente en Educación Superior no menor de tres (03) años.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (En mesa de partes virtual de 08:00 am - 01:00 pm)

➤ La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza presentando su documentación escaneada en PDF en un solo archivo y debidamente foliados a la siguiente dirección considerada como “mesa de parte virtual” correo electrónico: fermefi23@gmail.com, en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria y **debe contener los siguientes documentos:**

- Solicitud dirigida al Director General con atención al Comité de Evaluación del IESP.
- Copia simple de DNI
- Copia de resolución de nombramiento (para docentes que no provienen del IESP “PIURA”)
- Declaración Jurada según formato de **Anexo N° 1**.
- Copias de documentos que acrediten experiencia en Educación Superior por un mínimo de 3 años.
- ***Plan de Trabajo del cargo al que postula, teniendo en cuenta el siguiente esquema:*** Objetivos, Estrategias/Actividades, Metas descritas y cuantificables, indicadores de medición del cumplimiento de metas, responsables, presupuesto, cronograma de ejecución.
- Copia de inscripción en Colegio de Profesores del Perú o de su colegio profesional
- Hoja de vida documentada, adjuntando los documentos requeridos en copia simple para la evaluación de los criterios establecidos según formato del anexo correspondiente al cargo que se postula (Anexo N° 7-A, 7-B, 7-C, 7-D)

CRONOGRAMA

Cargo Jerárquico: **JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

Código de Plaza: N° 521401210114

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “PIURA”

N°	ETAPAS	N° DÍAS	DURACIÓN		RESPONSABLES
			INICIO	TÉRMINO	
1	Publicación de plaza vacante.	2 días	27 mayo	28 mayo	DREP
	Convocatoria				ISP
	Presentación de expediente / Remisión vía correo electrónico				Postulante
2	Evaluación de Expedientes	1 día	29 mayo	29 mayo	CE-IESP
	Exposición de Plan de Trabajo (Vía virtual)				
3	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1 día	1 junio	1 junio	CE-IESP
4	Presentación de reclamos	1 día	2 junio	2 junio	Postulante
5	Absolución de reclamos	1 día	3 junio	3 junio	CE-IESP
6	Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto/funciones	1 día	4 junio	4 junio	DREP

Veintiséis de octubre, 25 de mayo de 2020

COMITÉ DE EVALUACIÓN.